

REVISTA MENSUAL

# EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE

#FEDETRANSCARGASOMOSTODOS



EN FEDETRANSCARGA TRABAJAMOS PARA EL CRECIMIENTO DEL SECTOR EMPRESARIAL DEL TRANSPORTE DE CARGA.

#FEDETRANSCARGAINFORMA

## SE CONGELA EL PRECIO DEL ACPM HASTA JUNIO DE 2023

Miembros de la junta directiva de Fedetranscarga sostuvieron una reunión con el Ministro de Transporte, en donde se revisaron los puntos que más afectan al sector en el inicio de 2023: El alza del ACPM y la no inclusión del gremio en el Decret 2497 de 2022. (Descuento para SOAT).

En consecuencia, se logra la congelación del costo del ACPM para el sector, transporte, hasta junio de 2023. Desde Fedetranscarga seguiremos trabajando en pro de todos nuestros empresarios y del gremio en Colombia.



De izq. a der. Mauricio Sanabria, Gerente General de Otransa; Juan Carlos Bobadilla, Representante de la ACC; Dr. Guillermo Reyes, Ministro de Transporte; Dr. Arnulfo Cuervo, Vicepresidente de Fedetranscarga y César Orjuela, Gerente General de Coordinadora Comercial de Carga.

SOMOS LA NUEVA GENERACIÓN DEL  
TRANSPORTE DE CARGA



# INFLACIÓN EN COLOMBIA **SEGUIRÁ DISPARADA** EN EL 2023

“A finales de 2023, tanto la inflación total como la básica (SAR) alcanzarían el **8,7%**, y a diciembre de 2024 se situarían en el **3,5 % y 3,8 %**, respectivamente. ”



## ÍNDICE DE COSTOS DEL TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA -ICTC-

DICIEMBRE 2022

El **mayor aporte** a la variación anual del ICTC (**11,20%**), se registró en el grupo de Costos fijos y peajes, el cual aportó **7,20** puntos porcentuales.



FUENTE: DANE-ICTC

## ÍNDICE DE COSTOS DEL TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA -ICTC-

DICIEMBRE 2022

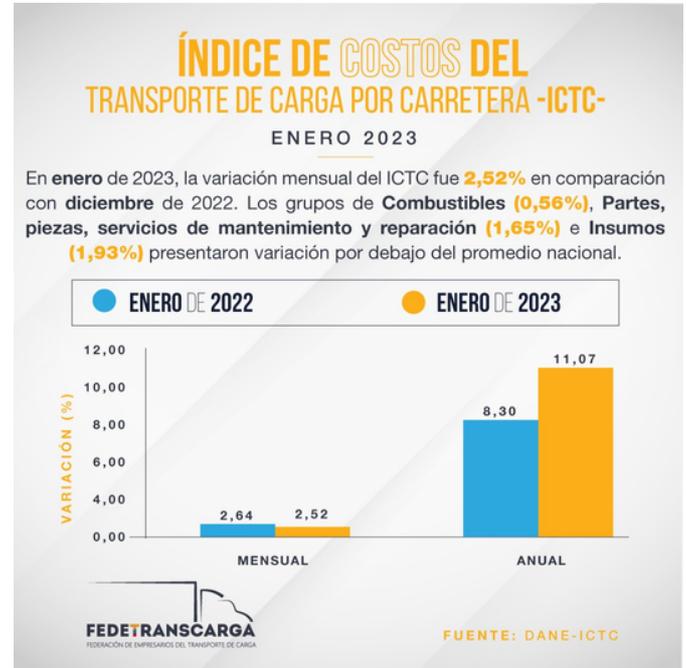
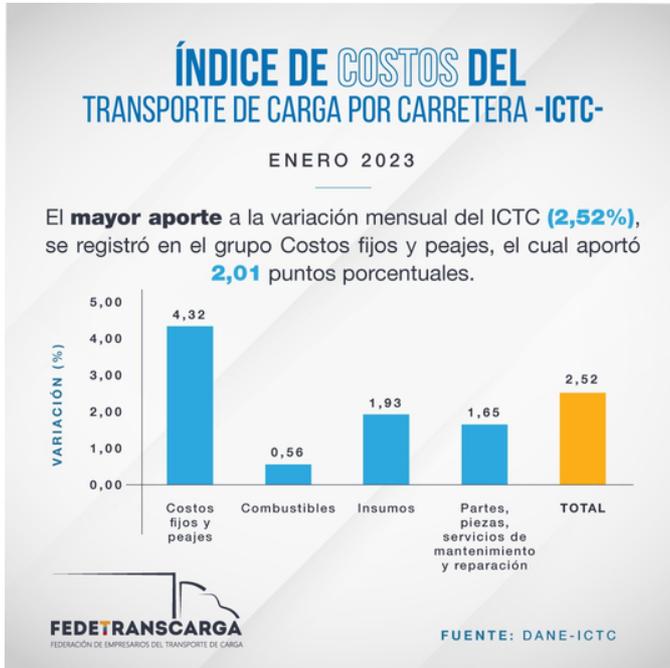
En **diciembre** de 2022, el ICTC presentó una variación anual de **11,20%** en comparación con **diciembre** 2021. Los grupos **Combustibles (3,25%)** y **Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación (10,78%)**, presentaron variaciones por debajo del promedio nacional.



FUENTE: DANE-ICTC

# ICTC

ÍNDICE DE COSTOS DEL TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA



- LA VARIACIÓN PORCENTUAL ENERO 2023 FUE PUBLICADA EL 21 DE FEBRERO DE 2023.

## OPINIÓN DE FEDETRANSCARGA FRENTE AL ICTC

Como todos los meses, el pasado 23 de enero de 2023 **Fedetranscarga** participó de la publicación de resultados del Índice de Costos del Transporte de Carga por Carretera (ICTC) en donde el DANE presentó la variación anual estando esta en el 11,20%, casi dos puntos porcentuales por debajo del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que registró un total de 13,12% para el cierre de año.

Frente a estos resultados y los publicados el 21 de febrero de 2023 en donde se determinó que el ICTC mensual de enero corresponde al 2.52% en comparación a diciembre de 2022 y del 11.07% anual (2023), desde **Fedetranscarga** realizamos una evaluación con un resultado que es contradictorio a lo presentado por el DANE.

En lo que respecta al valor del dólar frente al peso colombiano,

los costos de mantenimiento y repuestos están determinados por la volatilidad que afecta a todos los productos importados que se pagan con esta moneda. En la realidad, según nuestras investigaciones los pesos de medición oscilan en 16 puntos para mantenimiento y repuestos; costos operativos 73,2 puntos; costos fijos y directos 2.2 puntos; esto sin tener en cuenta la mano de obra que varía en un 17.3% afectada por el aumento del salario mínimo y teniendo en cuenta que el pago al personal no es siempre igual a un salario mínimo legal mensual vigente, ya que esto varía de acuerdo al perfil, formación, experiencia y pruebas de conocimiento de cada persona, establecer esta medición es equivalente a insinuar que la mano de obra debe percibir el ingreso de un salario mínimo sin aspirar a más o el merecimiento de una mejor remuneración.

Estos incrementos planteados por la federación se deben a que este sector no es ajeno a la inflación del país; pese a no contar con un aumento en el precio de los combustibles hasta junio de 2023 y a que algunos peajes no hayan aumentado su valor que de por sí, son muy elevados (Cabe mencionar que Colombia es uno de los países con mayor cantidad de peajes a nivel mundial), es imposible desligar al Transporte de Carga del incremento acelerado del costo de vida en Colombia. Lo cual nos lleva a solicitar formalmente al DANE, la revisión de los métodos de recolección de información que los encaminan a la determinación de un ICTC por debajo de la realidad.

Por lo anteriormente expuesto desde Fedetranscarga realizamos un llamado a la Presidencia de la República, al Ministerio de Transporte y a la Superintendencia de Transporte para que los siguientes puntos sean evaluados:

1. Se solicita el rediseño de la metodología mediante la cual se calcula el ICTC que mide las variaciones porcentuales promedio de los precios de los bienes y servicios que garantizan la movilización de un vehículo prestador del servicio de transporte de carga por carretera en el país,

la cual está implementada desde hace poco más de siete años (2015) toda vez que el sector considera que no está basado en la realidad, afectándose la negociación entre el generador de carga y la empresa de transporte.

2. Implementar un marco regulatorio que determine las obligaciones y derechos de los actores que integran la cadena logística, entre ellos, los generadores de carga en el país.

3. Garantizar la disminución de los tiempos logísticos para los diferentes actores de la cadena logística.

4. Establecer las afectaciones logísticas por tiempos de cargue y descargue en el país para que siendo el evento se sancione a los responsables directos.

5. Determinar los costos asociados al desequilibrio de las órdenes de carga entre puntos de origen y destino.

6. Determinar los mecanismos para reducir los costos en el transporte de carga en el país, en términos de infraestructura y logística.

7. Las dificultades relacionadas con los procesos de indexación de los contratos de transporte de carga vigentes ante variaciones del mercado.

8. Contemplar la posibilidad de contar con un SICE-TAC variable de acuerdo a la temporada de carga que exista en el país.



EN ENERO DE 2023, LA VARIACIÓN ANUAL DEL IPC FUE 13,25%, ES DECIR, 6,31 PUNTOS PORCENTUALES MAYOR QUE LA REPORTADA EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR, CUANDO FUE DE 6,94%.

FUENTE: DANE.

# SICE TAC 3.0

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COSTOS EFICIENTES PARA EL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGA

El SICE TAC en este momento, es el piso que dentro de la operación logística tenemos no solamente las empresas de carga, sino todos los transportadores para obtener el rédito por el trabajo realizado. Por supuesto, esta herramienta requiere de la implementación de una Inteligencia artificial para que todos estos elementos que todos los días son cambiantes, no solamente por el tema del manejo de cómo fluctúa el dólar en Colombia y en razón de que todos los insumos son importados, sino porque adicionalmente las circunstancias que se están dando en el país, determinan, como por ejemplo lo sucedido en Rosas, Cauca, que los fletes de un momento a otro por razones de situaciones de fuerza mayor como es el caso de los hechos de la naturaleza, establezcan un aumento injustificado de fletes.

Es importante continuar trabajando en la tecnificación del SICE TAC y que de hecho este mecanismo no sea desmontado porque como ya inicialmente se manifestó, la importancia y la relevancia de tener una referencia de costos que sea obligatorio va a precisar que los fletes o los valores a pagar por parte de los generadores de carga y por parte de las empresas de transporte sean los justos, para que la actividad del transporte de carga continúe siendo redituable para los propietarios de los camiones y para los empresarios del sector.



**ARNULFO  
CUERVO AGUILERA**  
VICEPRESIDENTE DE FEDETRANSCARGA

## ¡BIENVENIDOS!

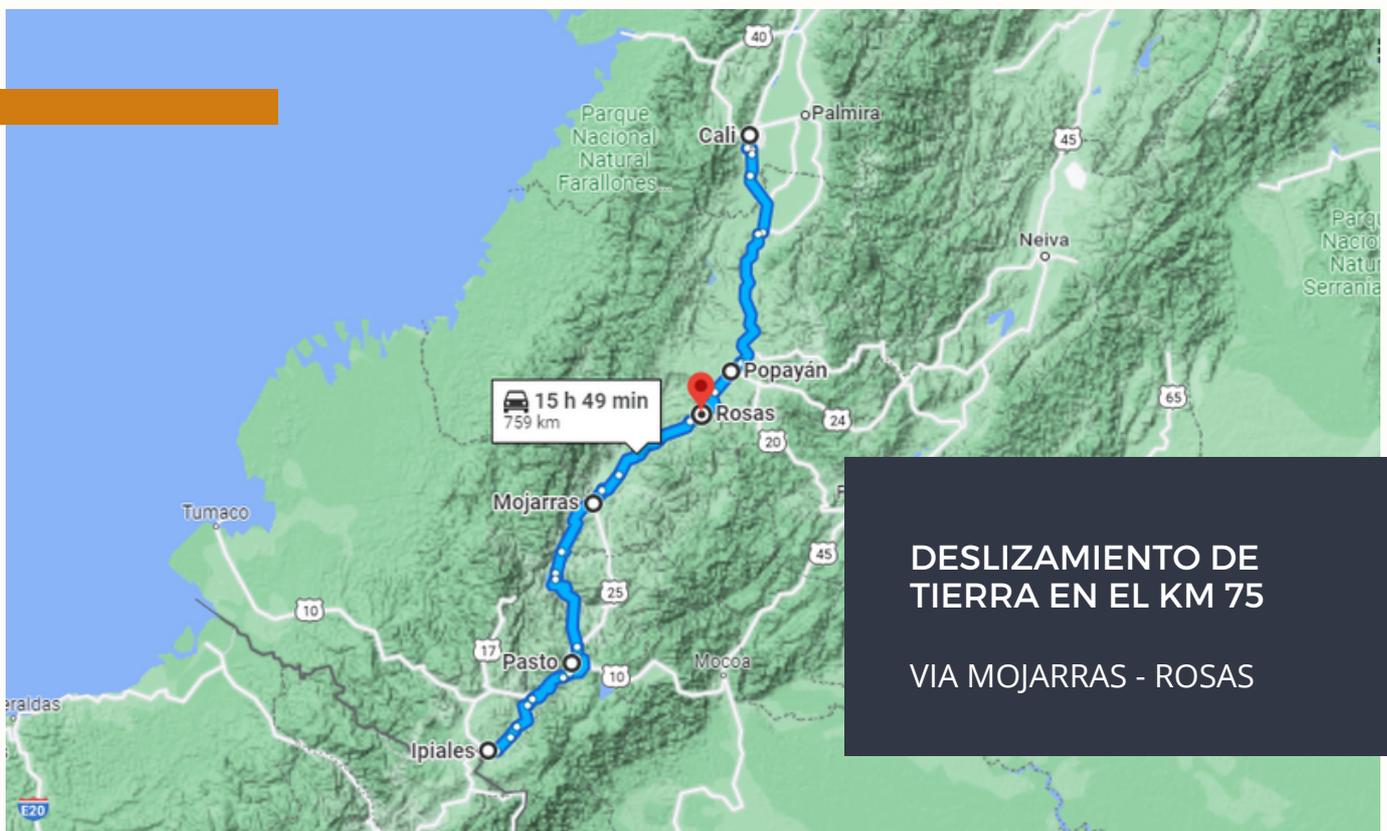
Durante el último bimestre recibimos a nuevos federados. Seguimos trabajando para avanzar juntos hacia una mejor logística integral.

SOMOS LA **NUEVA GENERACIÓN DEL  
TRANSPORTE DE CARGA**



# DERRUMBE EN LA VÍA PANAMERICANA A LA ALTURA DE ROSAS, CAUCA.

AFECTA DIRECTAMENTE AL SUROCCIDENTE DEL PAÍS.



## CIERRE DE LA VÍA POPAYÁN - PASTO, EN EL KM 75 VIA MOJARRAS - POPAYÁN, SECTOR ROSAS

El pasado 9 de enero de 2023, en la ruta Popayán – Pasto, se presentó un deslizamiento de tierra ocasionado por las fuertes lluvias en el km 75 de la vía Mojarras – Popayán sector Rosas, hecho que mantiene incomunicado el sur del país, generando desabastecimiento, imposibilidad de salida de productos y retraso en las actividades de comercio exterior (Importación y exportación.)

El derrumbe sobre la vía afecta directamente la movilización de mercancías hacia el sur del país: Nariño (Chachagüí, Pasto, Ipiales, Rumichaca). Según lo reportado en RNDC durante los meses de enero a noviembre de 2022,

en el corredor Buenaventura – Ipiales se movilizaron 1.429.726 viajes; 19.495.437,01 toneladas; 164.630.930 galones; por último, se registraron 1.777.502 remesas. Los productos que más se movilizaron por la zona durante ese periodo fueron maíz (1.621.786,94 toneladas), azúcar (2.381.062,08 toneladas); trigo (2.006.042,50 toneladas); gasóleo (1.606.312,60 galones); aceite de soya (814.357,13 galones) y combustible (1.917.579,22 galones).

Si bien las cifras reportadas por el Registro Nacional de Carga son mínimas comparadas con la necesidad de la zona, es necesario determinar que los alimentos por excepción no requieren ser movilizados con manifiesto de carga cuando una transportadora no es intermediaria.

Estadísticamente se movilizan aproximadamente 364 mil litros de leche diarios y otros alimentos que no pueden ser transportados en el trampolín de la muerte, como se denomina a la ruta Pasto – Mocoa – Popayán, a causa de la peligrosidad de este corredor que conecta al sur del país con la cordillera de los Andes, aunque hoy es la opción su recorrido elevará los costos del transporte de carga, este tramo no es apto para vehículos articulados.

Los fletes previos a la emergencia para vehículos rígidos de dos ejes, con capacidad de carga de máximo 10 toneladas de Bogotá a Pasto estaban determinados en un promedio de \$2'300.000 pesos en la ruta por Mocoa, hoy esta misma ruta tiene un costo en flete de \$4'000.000 de pesos, de igual manera la ruta Ipiales – Cali para la misma configuración vehicular previo a la emergencia tenía un flete de \$1'200.000 pesos, hoy se están pagando hasta \$5'300.000 pesos.

El 11 de enero de 2023, directivas de Fedetrascarga, en compañía de algunos empresarios federados y otros gremios representativos del sector, se reunieron con el Ministerio de Transporte para evaluar algunas propuestas que están dirigidas tanto al Ministerio de Comercio, industria y Turismo, La DIAN, INVIAS, como a los Ministerios de Transporte de Colombia y Ecuador; propuestas que están encaminadas a restablecer el paso de mercancías entre los departamentos de Cauca y Nariño mientras dure la emergencia en Rosas, así:



*Directivas de Fedetrascarga, en compañía de algunos empresarios federados y otros gremios representativos del sector, se reunieron con el Ministerio de Transporte para evaluar algunas propuestas que están dirigidas tanto al Ministerio de Comercio, industria y Turismo, La DIAN, INVIAS, como a los Ministerios de Transporte de Colombia y Ecuador.*



Fedetrascarga continuará articulando con el Ministerio de Transporte planes de contingencia y así evitar que las pérdidas económicas crezcan exponencialmente. La federación avanza en comunicaciones con el Viceministro de Transporte de Ecuador para lograr establecer un acuerdo entre ambos países para la facilitación del comercio exterior y el abastecimiento al departamento de Nariño y el sur del departamento del Cauca.

1. Una vez se logre la aquiescencia del gobierno ecuatoriano para transitar las vías de este vecino país se podría implementar la ruta Cali – Armenia – Cajamarca – Ibagué – Girardot – Neiva – Pitalito – Gigante – Mocoa – Villagarzón – Yarumal – Orito – La Hormiga – San Miguel (Putumayo) este último punto en Colombia para cruzar a Ecuador y viceversa. Se debe aclarar que esta ruta presenta intermitencias (Tramos destapados) desde Villagarzón. Por otro lado, a partir de Puerto Asís hay poca presencia de fuerza pública, lo que deberá ser garantizado. Para ello se debe:

- a. Revisar el requerimiento en Ecuador de libretas de tripulante. Actualmente ningún conductor cuenta con estos documentos vigentes y la SENA las está requiriendo para el ingreso a Ecuador vía terrestre.
- b. Se permita el ingreso del mismo cabezote colombiano a través de la figura del DTAI, desde San Miguel (Putumayo) hasta Ipiales.
- c. Se sugiere que la DIAN cuente con la resolución para aperturas y cierres de DTAI (Declaraciones de Tránsito Aduanero Internacional) por la frontera de San Miguel de Tulcán.

2. De igual manera evaluar la posibilidad de habilitar el cabotaje por el puerto de Tumaco para transporte de mercancías, entre esa terminal portuaria y el puerto de Buenaventura.

3. Fedetrascarga solicita al Grupo de Logística y Carga del Ministerio de Transporte, la intervención con las autoridades competentes municipales para el levantamiento de las restricciones para los vehículos de transportes de carga, según sea la organización del corredor logístico para la emergencia.

4. Proponemos como alternativa ágil a la emergencia, el establecimiento de corredores humanitarios con el fin de movilizar oxígeno, combustible, medicamentos, alimentos y otros productos agros.

5. Fedetrascarga presentó al Ministerio de Transporte la matriz de riesgo en la cadena logística para que en conjunto con el Ministerio de Defensa Nacional, y con el acompañamiento de la Fuerza Pública se establezcan medidas que garanticen la seguridad del transporte de mercancías, de los conductores y los equipos.

# TARIFAS DE TRANSPORTE PODRÍAN SUBIR EN 2023

“A pesar de los **alivios** anunciados por el **Gobierno** en relación con el precio del **diésel** y los **peajes**, los **costos de la operación** de transporte son en **dólares** y han aumentado, por lo que son susceptibles de **incremento para 2023.**”

## **EL NO AUMENTO DE LAS TARIFAS Y EL INCUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS POR PARTE DE ALGUNOS ADMINISTRADORES DE PEAJES, DETERMINAN EL RUMBO DEL TRANSPORTE PARA ESTE 2023.**

El mes de enero de 2023, trajo consigo la noticia del no incremento de los peajes en las casetas administradas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). Esto no implica que las tarifas del sector transportador no presenten un incremento porque todos los insumos que utilizamos son dados en dólares. Por lo tanto, le solicitamos al Ministerio de Transporte que se tase el costo real del servicio de transporte de carga de un determinado punto a otro y se active correctamente el SICE TAC.

Asimismo, se hace un llamado al Gobierno Nacional, para que vigile meticulosamente a las concesiones, ya que, luego de la publicación del Decreto 050 del 15 de enero de 2023, algunas de estas entidades privadas, aumentaron desproporcionadamente el valor de los peajes. Tal es el caso del "Túnel de Occidente" que se convirtió en el peaje más costoso del país.

Los transportadores de Antioquia, que habitualmente utilizan la vía que de Medellín lleva hacia la Costa Caribe colombiana, bloquearon esta carretera en señal de protesta, mismo que desde Fedetranscarga consideramos un hecho más que justo, ya que la concesión aumentó el costo en más de un 50%, siendo esto algo arbitrario e infundado, toda vez que el estado de la vía es pésimo.



**HENRY  
CÁRDENAS CRUZ**  
PRESIDENTE DE FEDETRANSCARGA

## DESMONTAR EL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL COMBUSTIBLE, ES PERJUDICIAL PARA LA OPERACIÓN DE TRANSPORTE

Fedetrascarga en reunión con el Ministerio de Transporte logró que la cartera analice algunas propuestas para aliviar el impacto del alza en la canasta, como una posible reducción en el costo del Soat y no subir los costos de los peajes.

"Si hoy pagáramos el Diesel a precio internacional que está a US \$5 y no existiera el FEPC, costaría **COP \$25.000 en promedio por galón**, haciendo inviable la operación"

Arnulfo Cuervo.  
Vicepresidente de Fedetrascarga

## PEAJES DE LA ANI Y EL INVÍAS NO SUBIRÁN EN EL 2023

"El Ministerio de Transporte emitió el Decreto 050 del 15 de enero de 2023, por medio del cual se ordena no incrementar las tarifas de peaje a vehículos que transiten por el territorio nacional por las estaciones de peaje a cargo del Instituto Nacional de Vías - INVÍAS y de la Agencia Nacional de Infraestructura. Esta medida no cobija a las concesiones.

## ★ DESTACADO

**FEDETRASCARGA SE CERTIFICA EN EL PROGRAMA LOGÍSTICA SOSTENIBLE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, PARA LO CUAL TAMBIEN FACILITÓ LA VINCULACIÓN DE LAS EMPRESAS FEDERADAS A ESTE PROYECTO. AGRADECEMOS A LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ EL APOYO BRINDADO A LA FEDERACIÓN PARA SEGUIR CONECTANDO CON UNA LOGÍSTICA MÁS AVANZADA E INTEGRAL**

## TRACTOCAMIONES COLOMBIANOS PUDIERON CIRCULAR POR ECUADOR PARA VOLVER A CONECTAR AL SUR DEL PAÍS .

Ministerio de Transporte Ecuatoriano autorizó el tránsito de los vehículos de carga con GLP por su territorio, mientras se adelantan las reparaciones en la vía Panamericana.

El propósito es aliviar la situación en Nariño con los vehículos que no pueden transitar normalmente sobre la VÍA PANAMERICANA, teniendo que tomar la ruta alterna Pitalito - Mocoa - Puerto Asís - Orito - La Hormiga - San Miguel - Lago Agrio - Loreto - Baños de Agua Santa - Quito - Tulcán - Ipiales.

# ALIADAS

FEDETRASCARGA COMO UNO DE LOS GREMIOS QUE CONFORMAN A LA ALIANZA DE ASOCIACIONES Y GREMIOS (ALIADAS) PARTICIPA ACTIVAMENTE DE LAS REUNIONES CONVOCADAS.

## REUNIÓN CON EL MINISTRO DE INTERIOR



El Ministro de Interior, Alfonso Prada, en reunión con los representantes de los gremios de Aliadas, explicó los tres principales bloques de proyectos a desarrollar en la agenda legislativa: justicia, económicos y sociales. Algunos empezarán trámite el 6 de febrero, día que inician las sesiones extras; también, se comprometió a mantener una relación de diálogo permanente con el sector gremial para los proyectos de ley que se tramitarán en el Congreso de la República durante este 2023.

## DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN Y PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Durante el comité con Subdirector General de Prospectiva del Departamento Nacional de Planeación (DNP) Juan Miguel Gallego y el Coordinador del Plan Nacional de Desarrollo (PND), César Sepúlveda, se puntualizaron las recomendaciones y aportes de los Gremios de ALIADAS, en representación de su Presidenta, Maria Claudia Lacouture.



# "TRABAJAMOS ARTICULADAMENTE POR EL BIENESTAR DEL SECTOR TRANSPORTADOR"

FEDETRASCARGA PARTICIPA ACTIVAMENTE EN LAS MESAS DE TRABAJO LIDERADAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE



Henry Cárdenas y Arnulfo Cuervo, Presidente y Vicepresidente de Fedetrascarga, participaron de las mesas de trabajo del Ministerio de Transporte, lideradas por la Viceministra de Infraestructura, María Constanza García Alicastro, en donde se revisaron las acciones de mejora sobre las vías de Colombia a ser implementadas por la ANI y el INVIAS.

DESDE FINALES DEL 2022, FEDETRASCARGA TIENE COMO OBJETIVO LA CREACIÓN Y EJECUCIÓN DE COMITÉS DE SEGUIMIENTO PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DEL SECTOR TRANSPORTADOR A NIVEL PAÍS. ACTUALMENTE CONTAMOS CON CUATRO MESAS DE TRABAJO EN MARCHA: 1- **COMITÉ PORTUARIO**. 2- **COMITÉ DE SEGURIDAD**. 3. **COMITÉ DE HIDROCARBUROS**. Y POR ÚLTIMO, CONTINUAMOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMITÉ PARA LA REALIZACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS CON EL SENA. "PROYECTO DE VIDA / SEMILLEROS"

"De conformidad a la agenda de trabajo de **Fedetrascarga**, nos reunimos con la **Dirección de Tránsito de la Policía Nacional**, para revisar el balance de algunas de las vías de los corredores nacionales"

SOMOS LA **NUEVA GENERACIÓN DEL TRANSPORTE DE CARGA**



# COMITÉS - FEDETRANSCARGA.

FEDETRANSCARGA ADELANTA GESTIONES CON LAS DIFERENTES ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A TRAVÉS DE LOS COMITÉS CONFORMADOS POR ALGUNOS EMPRESARIOS QUE VOLUNTARIAMENTE SE VINCULARON A DICHAS MESAS DE TRABAJO DE LA FEDERACIÓN.



## "PROYECTO DE VIDA" (SENA)

- Profesionalización de conductores.
- Agregar valor al talento humano.
- Integración laboral y profesional.
- Sostenibilidad laboral a largo plazo.



## "COMITÉ DE SEGURIDAD"

Destacamos el proyecto SITRA en el cual desde Fedetranscarga facilitamos la articulación entre la Dirección de Tránsito y nuestras empresas federadas a la plataforma integral de Tránsito y Transporte. Continuaremos ejecutando este plan de acción para la vinculación de flotas al programa.



## "COMITÉ DE HICROCARBUROS"

Fedetranscarga identificó la necesidad de talento humano para el manejo de tractocamiones, hecho que se convierte en un reto para la prestación de servicios acorde a la movilización de carga del país, se evidencia de escasez de reclutamiento debido al gran cantidad de requisitos que se anteponen a una contratación, relacionados a los estándares del RUC por lo que hemos adelantado con los integrantes del Comité de Hidrocarburos, cifras de pérdidas económicas generadas y de rotación de conductores, mismas que fueron presentadas ante el Consejo Colombiano de Seguridad en donde precisamos propuestas acordes a las necesidades del sector.

## "COMITÉ DE PUERTOS"

Desde Fedetranscarga, a través del Comité de Puertos, hemos adelantado conversaciones con la Superintendencia de Transporte y algunos de los representantes de los puertos, en donde exponemos las inconformidades que presentamos con los procesos de cargue, descargue y asignación de citas en algunos puertos específicos de Barranquilla, Cartagena, Guajira y Buenaventura. Asimismo, se han compartido los avances de mejora que se han presentado en algunas de las sociedades portuarias.



# LOS CIERRES EN LAS CARRETERAS NACIONALES PERJUDICAN EL NORMAL TRANSITO DE MERCANCÍAS EN COLOMBIA

"Por Arnulfo Cuervo Aguilera".



El bloqueo de las carreteras del país hoy institucionalizada no solamente con la figura de corredores humanitarios, sino por el diálogo perenne que el Gobierno Nacional mantiene con los manifestantes, está determinando un aumento aún más importante en la inflación que para la economía colombiana ya es un problema.

Durante el mes de diciembre del año 2022, se presentaron en promedio 45 bloqueos. Tan solo en el mes de enero de 2023, se estima un promedio de cinco bloqueos diarios (Aproximadamente 150 durante el mes y entre 30 a 35 bloqueos por semana), con mayor impacto en: 1- Santanderes y Ruta del sol: Ocho días cerrada (Opón, San Alberto, Lizama, Puerto Araujo, Playón, Los Curos, Pamplona – Cúcuta); 2- Antioquia y Córdoba, Siete días cerrada (Peaje de Occidente - Caucasia - Planeta Rica); 3- El corredor de Costa Norte entre Montería y Sincelajo: Cuatro días cerrada (Montería – Loricá)

Para la Federación es importante hacer ver que los fletes que indiscutiblemente deben subir, lo han hecho por razones que no corresponden a la operación logística de transporte, sino que han subido de precio en razón de dichos bloqueos y al momento de subir los fletes, las mercancías transportadas y los alimentos para el consumidor final aumentan.

Igualmente, estos cierres están delimitando una importante razón para que los seguros para el transporte de carga y las mercancías transportadas, aumenten, porque los camiones que son involucrados en dichos bloqueos están siendo vandalizados, hurtados, desvalijados y por tanto la operación de estos camiones en lo que tiene que ver con el rubro de seguros se hace mucho más costosa y ese costo también ha de ser trasladado al consumidor final de los productos transportados.

A nivel país, estamos perdiendo competitividad; estamos dejando de realizar operaciones de exportación, importación y oportunidades de comercio que estos bloqueos están concluyendo. Asimismo, si los bloqueos continúan como se vienen dando se puede llegar a producir un eventual desabastecimiento es importante buscar el origen de los mismos que en algunos casos son de argumentos políticos en razón de las campañas que se están presentando para las alcaldías y gobernaciones.

Desde Fedetranscarga le solicitamos al Gobierno Nacional determinar realmente una estrategia para que la protesta social se traslade de las carreteras a la plaza pública en donde eventualmente debería de darse la misma.

# DATOS ESTADÍSTICOS DE CARGA

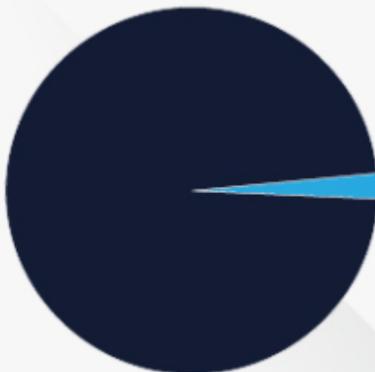
En **NOVIEMBRE** de  
2022 se movilizaron

**4.406**

viajes diarios en la  
ruta **Cauca-Nariño**.



PASAN  
**241.000**  
TONELADAS  
AL MES.



Este volumen de carga  
**representa** casi el **2,2%**  
del total de **carga nacional**.





# ENERO EN CIFRAS

COMPARATIVO DE VIAJES REALIZADOS VÍA PANAMERICANA

AÑO	VIAJES	VARIACIÓN
2020	18.082	0
2021	16.400	-9%
2022	17.451	6%
2023	14.942	-14%

**ORIGEN CAUCA Y NARIÑO**

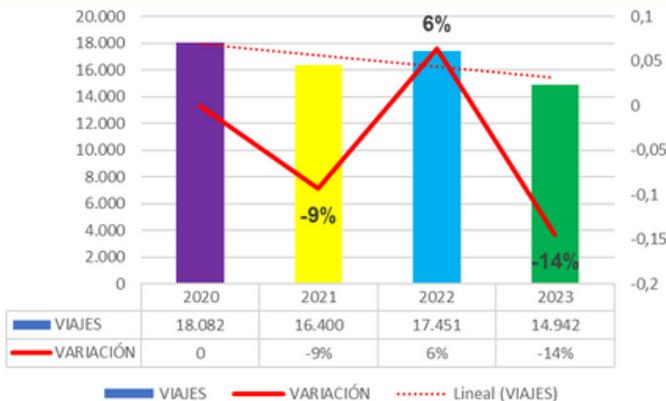
**DESTINO CAUCA Y NARIÑO**

AÑO	VIAJES	VARIACIÓN
2020	25.586	0
2021	25.373	-1%
2022	24.678	-3%
2023	21.867	-11%

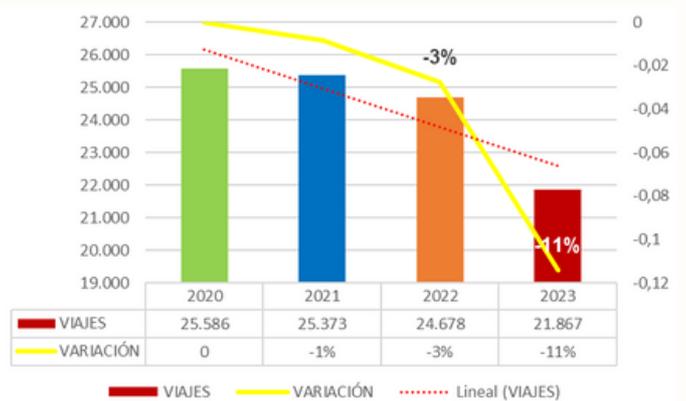
"Tan solo para el sector Transportador, se estiman pérdidas de más de 100 mil millones de pesos."



## ORIGEN CAUCA Y NARIÑO



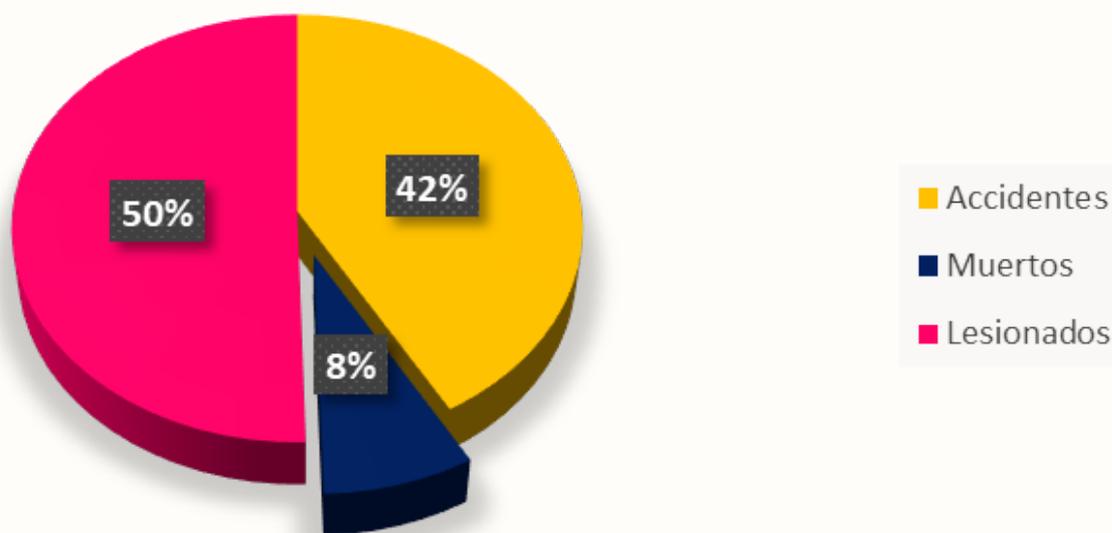
## DESTINO CAUCA Y NARIÑO



# ENERO EN CIFRAS

ACCIDENTALIDAD Y PIRATERÍA - FUENTE DITRA.

enero de 2023 presentó 101.553 incidentes representados de la siguiente forma:



	Accidentes	Muertos	Lesionados
ene-23	3.211	606	3.885

## PIRATERÍA TERRESTRE 2022



Mes	2022	2023	Variación
Enero	16	11	-31%

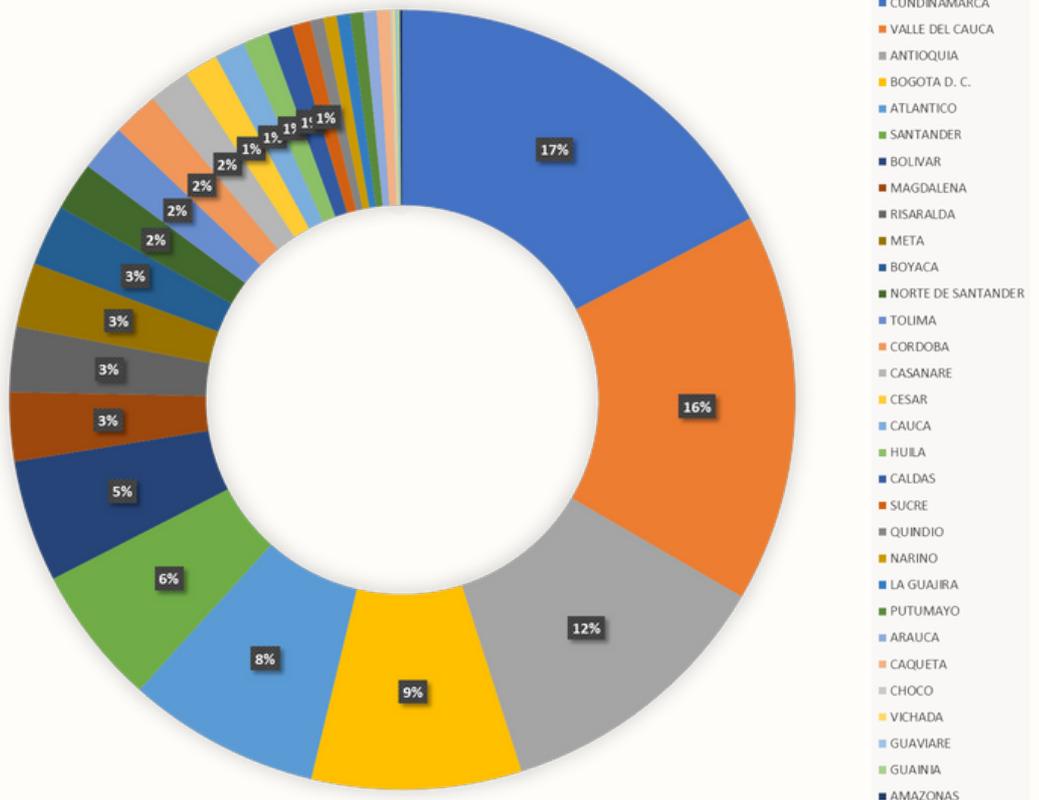
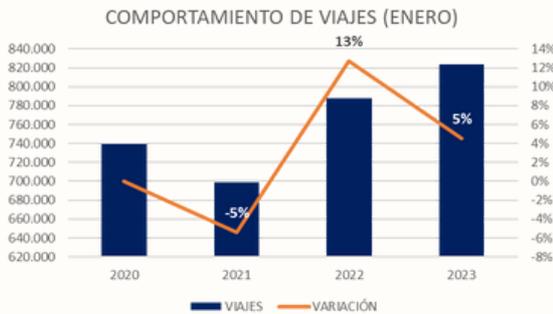
FUENTE: SIEDCO - POLICÍA NACIONAL, CIFRAS SUJETAS A VARIACIÓN Y EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN CON INFORMACIÓN QUE ESTÁ SIENDO REGISTRADA

# ENERO EN CIFRAS

MOVILIDAD DE CARGA - FUENTE RNDC

AÑO	VIAJES	VARIACIÓN
2020	739.125	-
2021	699.015	-5%
2022	787.818	13%
2023	823.480	5%

DEPARTAMENTO ORIGEN	VIAJES	% DE PARTICIPACIÓN	TONELADAS	GALONES
CUNDINAMARCA	144.296	18%	1.671.912	36.468.229
VALLE DEL CAUCA	134.500	16%	2.096.240	11.730.857
ANTIOQUIA	97.397	12%	1.119.470	2.125.839
BOGOTA D. C.	72.036	9%	529.184	8.663.761
ATLANTICO	66.140	8%	822.666	33.665.601
SANTANDER	47.974	6%	503.770	57.194.177
BOLIVAR	42.129	5%	715.811	20.564.074
MAGDALENA	23.836	3%	543.802	24.924.178
RISARALDA	22.582	3%	144.872	611.520
META	22.250	3%	213.891	91.432.942
BOYACA	21.149	3%	550.287	632.180
NORTE DE SANTANDER	16.730	2%	376.572	4.748.315
TOLIMA	16.179	2%	260.086	8.137.539
CORDOBA	15.793	2%	321.200	2.063.245
CASANARE	14.084	2%	145.576	54.712.173
CESAR	11.538	1%	110.185	30.779.399
CAUCA	10.382	1%	124.227	1.236.368
HUILA	9.058	1%	105.623	11.169.200
CALDAS	8.379	1%	107.287	642.904
SUCRE	6.322	1%	116.538	156.275
QUINDIO	4.562	1%	43.074	2.872
NARINO	4.560	1%	35.388	271.768
LA GUAJIRA	4.036	1%	89.507	66.819
PUTUMAYO	3.478	1%	23.128	16.832.796
ARAUCA	2.001	1%	7.362	9.872.183
CAQUETA	1.488	1%	5.250	4.678.709
CHOCO	352	0,1%	4.673	0
VICHADA	113	0,1%	2.911	0
GUAVIARE	107	0,1%	743	37.569
GUAINIA	17	0,1%	0	0
AMAZONAS	12	0,1%	57	50.133
<b>TOTAL</b>	<b>823.480</b>	<b>100%</b>		





# ENERO EN CIFRAS

FUENTE ANDEMOS

## INFORME DE VEHÍCULOS HÍBRIDOS Y ELECTRICOS



Dentro del Plan Nacional de Desarrollo está ya consignado el diseño que para el sector Transporte de Carga Automotor Terrestre está ya formulado a través de la creación del Fondo para la Promoción de Ascenso Tecnológico, que ayudará a la Transición Energética proyectada para los próximos cuatro años por parte del Gobierno Nacional. Lo que se busca a través del fondo es financiar el cambio del parque automotor (buses, camiones y taxis) a unas tecnologías menos agresivas con el medio ambiente. El Transporte de Carga estaría dentro de la sección de "modernización de transporte de carga liviana y pesada".

MES	ENERO	VARIACIÓN	CRECIMIENTO COMPUESTO
2021	7	-	145%
2022	39	457%	
2023	42	8%	

# APERTURA TOTAL DE FRONTERA COLOMBIA-VENEZUELA

DESDE EL 1 DE ENERO DE 2023



FOTQ: AFP

DE ESTA MANERA, **FINALIZAN LAS RESTRICCIONES** PARA EL PASO DE CARROS PARTICULARES, VEHÍCULOS DE CARGA, MOTOS, ENTRE OTROS.

## EL RESTABLECIMIENTO DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES COLOMBO-VENEZOLANAS



### DIPUTADO JUAN CARLOS PALENCIA SUAREZ

ASAMBLEA GENERAL DE VENEZUELA Y  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE INTEGRACIÓN Y ASUNTOS  
FRONTERIZOS

Ante el restablecimiento del comercio binacional tenemos que recuperar la confianza perdida durante lo que fue el cierre de la frontera dada por siete años, mismos en los que se congelaron las relaciones económicas entre los empresarios colombianos y los empresarios venezolanos; debemos empezar a trabajar con la línea de crédito, sin desconfianza, ante eso me gustaría solicitarle al Gobierno Colombiano que a través de acuerdos bilaterales sean garantizadas las inversiones, que se blinden las relaciones económicas y las negociaciones sean hechas recíprocamente entre Venezuela, Colombia y sus empresarios. Desde Venezuela estamos trabajando en simplificar los trámites aduaneros, en este momento en Venezuela los tienen una duración de entre 15 días a 21 días mientras que en Colombia tienen una duración de tres días por lo que estamos reformando varias leyes para que se simplifique el lapso.

Otros de los impedimentos que hemos encontrado es que nuestros hermanos colombianos están siendo hostigados, los empresarios de transporte y los conductores que, al pasar hacia Venezuela, sus tractomulas están siendo detenidas en las vías venezolanas por parte de la Guardia Nacional y la Policía Nacional, los hostigan, les exigen documentos y muchas veces son víctimas de extorsión por parte de algunos funcionarios corruptos.

Todo esto ha sido denunciado en la Mesa de Coordinación Policial ante el Ministerio de Defensa Venezolano para hacer una depuración y permitir una fluidez efectiva del comercio binacional, algo que hacemos en función de mejorar las relaciones económicas y sociales que deberían existir entre dos pueblos hermanos.

Venezuela fue, es y será siempre una tierra de inversiones, por eso le decimos a los empresarios del transporte automotor de carga terrestre asociados a Fedetrascarga que tenemos que trabajar de la mano con los empresarios venezolanos; la flota venezolana se encuentra totalmente quebrada por el cierre, hay que tenderle la mano a nuestros hermanos venezolanos y coordinar con ellos, por eso es que les decimos a los empresarios venezolanos que deben agrupar a los colombianos en las centrales de transporte para que de alguna u otra manera tengan los mismos beneficios que tiene el transporte venezolano. No se trata de una competencia sino de fortalecer el sector transporte de carga. Recuperemos la confianza mutua.

Muchísimas gracias a **Fedetrascarga** por permitirme este espacio, como Diputado de la Asamblea Nacional de Venezuela y Miembro de la Comisión de Frontera, ante la apertura fronteriza, ante el restablecimiento de las relaciones diplomáticas y consulares colombo-venezolanas y ante el restablecimiento del comercio binacional.

# "EN LA VOZ DE NUESTROS FEDERADOS"



## HUVERNEY GETIAL G.

### GERENTE GENERAL

COOTRANSAMAZONICA LTDA

"Cootransamazónica ha comenzado operaciones por Ecuador un poco antes del deslizamiento de tierra que afectó la Vía Panamericana a la altura del municipio de Rosas en el departamento de Cauca. En este momento la congestión por el paso de todo tipo de vehículos por la frontera, es un tema que se ha tornado bastante complejo, puesto que de cierta manera nos ha perjudicado en razón del alto el flujo vehicular.

A raíz de la contingencia, hemos sido invitados a cotizar servicios de transporte de carga de todo tipo, por la ruta que pasa por el Puente Internacional San Miguel, lleva al interior del Ecuador y tiene como destino los Municipios de Ipiales y Pasto en el Departamento de Nariño, aunque no hemos logrado avanzar en las mismas toda vez que esta eventualidad dio inicio a la acostumbrada <<Guerra de precios>>

● ● ●  
**Seguiremos operando,  
 siempre en función  
 del beneficio de  
 nuestra región y de  
 Colombia.**  
 ● ● ●

y los costos en el país vecino, son elevados, más ahora que las negociaciones se hacen directamente en dólares.

No podemos afirmar ni desmentir que haya empresas tanto de Colombia como de Ecuador aprovechando esta coyuntura, sin embargo debo manifestar que nosotros como Cootransamazonica independientemente de que con antelación trabajáramos por esta ruta, esperamos seguir operando mucho más, siempre en función del beneficio de nuestra región y por supuesto de Colombia. Cuenten con Cootransamazonica, continuaremos ofreciendo soluciones logísticas de la mejor calidad."

Cabe resaltar que Cootransamazónica cuenta con más de 35 años de experiencia en la operación de embarcaciones en los ríos Putumayo, Amazonas y afluentes conexas, prestando el servicio de transporte fluvial de carga e hidrocarburos de manera formal a las comunidades indígenas y colonos de las riveras de los ríos Putumayo, Caquetá y Amazonas.

## EMPRESA DESTACADA DEL MES DE ENERO



# LIDER DESTACADO DEL MES DE ENERO

FEDETRANSCARGA RESALTA LA LABOR DE SUS GERENTES, LÍDERES EMPRESARIALES DEL SECTOR TRANSPORTE DE CARGA. USTEDES SON EL MOTOR QUE NOS IMPULSA A SEGUIR ADELANTE EN NUESTRA GESTIÓN PROCURANDO SIEMPRE LA MEJORA CONTINUA DEL SECTOR EN COLOMBIA

## "JUNTOS LOGRAMOS MÁS"



**LYDA SUSANA BARRAGÁN**  
GERENTE GENERAL TRANSOLICAR

"Para nuestro sector y en especial para **TRANSOLICAR** este año 2023 es un año lleno de incertidumbres, de dudas pero a la vez un año retador que nos ha llevado a reinventarnos y es también un periodo que iniciamos con la fuerte convicción que unidos saldremos adelante, por eso estamos y estaremos acá, dispuestos a avanzar y con el propósito firme de seguir construyendo un mejor país, para nuestras generaciones futuras.

Cada sector económico está enfrentando hoy sus propias luchas, la minería con sus restricciones, los importadores con las altas

e imprevistas variaciones de la TRM y con esto nuestra economía desacelerando cada día, pero somos una nación resiliente y con capacidad de adaptación. **¡Juntos logramos más!**"

**TRANSOLICAR** es una empresa cuya sede principal se encuentra en la ciudad de Bucaramanga, dedicada a la prestación del servicio de transporte de carga terrestre a nivel local, regional y nacional con un parque automotor de más de 500 vehículos compuesto por líneas carboneras, carrocerías, planchas, cisternas y volcos, que aporta constantemente al crecimiento logístico del país.

GRACIAS A TODOS NUESTROS  
**FEDERADOS** POR SER UN CONSTANTE  
APOYO EN EL DESARROLLO DE NUESTRAS  
**ACTIVIDADES GREMIALES.**



SOMOS LA NUEVA GENERACIÓN DEL  
**TRANSPORTE DE CARGA**



[WWW.FEDETRASCARGA.ORG](http://WWW.FEDETRASCARGA.ORG)

